FUNDACIÓN INAI

BOLETIN DEL INAI

29 de junio de 2016

Boletín Nº 153

ÍNDICE PÁGINA

MERCOSUR – UE 2
***Intercambio de ofertas arancelarias***

UE 3
***Brexit: Gran Bretaña abandona la UE***

BIODIESEL - UE 4
***Apelación de ambas partes***

BIODIESEL - ESPAÑA 4
***Fuera cupos***

ARGENTINA - EE.UU. - LIMONES 5
***Avanza reapertura en limones***

EE.UU. – SUBSIDIOS 5
***Aumentan los pagos***

RUSIA – COMERCIO AGRÍCOLA 6
***Se extiende el veto***

ARGENTINA – UE - CARNE 7
***Más carne para la UE***

G20 – AGRICULTURA 7
***Cooperación agrícola, innovación e interconexión, claves para erradicar el hambre y la pobreza en 2030***

ARGENTINA - ALIANZA DEL PACÍFICO 8
***Argentina miembro observador***

ARGENTINA - COLOMBIA 8
***Visita Presidencial***

TPP 9
***Desvío de comercio***

ARGENTINA - POLÍTICA COMERCIAL 10
***Más impacto***

UE - JAPÓN 10
***Cerca del acuerdo***

Av. Corrientes 127 - Bs. As. – Argentina – CP C1043AAB - Tel/Fax: 4312-1092 - 4515-8200 int. 3500/1 - http://www.inai.org.ar

MERCOSUR – UE

## *Intercambio de ofertas arancelarias*

El pasado 11 de mayo, en un escenario de estricta confidencialidad, representantes del Mercosur y la UE realizaron el **primer intercambio formal de sus listas de ofertas de bienes** (propuestas de reducción de aranceles), luego de haber retomado en el año 2010 el proceso negociador para la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC). El **objetivo** es concluir un **acuerdo amplio que elimine** o reduzca al máximo posible las **barreras arancelarias y no arancelarias al comercio** (medidas sanitarias, propiedad intelectual, obstáculos técnicos, entre otras).

Cabe destacar, que las negociaciones entre ambos bloques regionales se iniciaron en año 1995, con la firma de un Acuerdo Marco de Cooperación Interregional (que entró en vigencia en 1999). En el 2001 se intercambiaron las primeras ofertas arancelarias, las cuales siguieron revisándose hasta el 2004, año en que el ejercicio negociador fue interrumpido. El último intento de intercambio de ofertas ocurrió a finales de 2013, cuando el gobierno argentino convocó a los sectores a elaborar su propuesta, pero nunca se logró llevar a instancias de bloque.

El día 13 de junio, el Ministro de Agroindustria, Ricardo Buryaile, junto a sus colaboradores y con el objetivo de abrir las puertas para **trabajar conjuntamente con el sector privado,** recibieron a más de 30 representantes de cámaras exportadoras del sector para informar acerca de los avances en la negociación. Según indicaron, el objetivo principal del encuentro era en las negociaciones. Durante el encuentro, se mencionaron algunos datos relevantes vinculados al intercambio de ofertas, pero **aún no se han dado a conocer los listados de productos**. Según lo revelado, la **cobertura de la oferta** (porcentaje de productos que se ofrecen con desgravación total, es decir, alcanzan arancel 0% en determinado plazo) de la **UE** sería del **89,2%** y la del **Mercosur** de **87%.**

Mientras la oferta europea plantea cuatro categorías de desgravación de bienes: inmediata, a 4, 7 y 10 años; el Mercosur ofrece seis: inmediata, a 4, 8, 10, 12 y 15 años. La UE demanda algunas cuestiones (históricas) al Mercosur, como la eliminación de los derechos de exportación, licencias a importaciones, entre otras. No obstante, la **nueva propuesta europea no** parece ser **muy ambiciosa** ya que en algunos casos resulta más conservadora incluso que la última oferta intercambiada en 2004, pero el argumento citado por ambos bloques es que se trata de un **piso para iniciar las negociaciones**. Al respecto, vale señalar que la UE ofrece sin desgravación total una serie de productos agroindustriales de gran interés para Mercosur. Entre ellos, se destaca el ofrecimiento de **cuotas o contingentes arancelarios** (cantidades máximas de bienes que se ofrecen con desgravación) para productos como carne aviar y ovina, productos porcinos, algunos lácteos, ciertos cereales, azúcar procesada y cereales procesados. A diferencia de lo presentado en 2004, **no se ofrecieron cuotas para carne bovina ni etanol**. Esto no implica necesariamente que estén excluidos de la oferta europea, sino que la UE se reserva para definir a futuro la categoría que otorgará.

Se informó durante el encuentro que a finales de junio se realizaría en Montevideo una reunión técnica con los europeos a fin de intercambiar una primera impresión de las ofertas y definir un cronograma para el avance de las negociaciones.

Este acercamiento entre ambos bloques regionales fue visto con buenos ojos por los gobiernos, no obstante aún resta mucho por definir. La **Comisaria Europea de Comercio**, Cecilia Malmström, **calificó como buena la oferta** de acceso a mercados intercambiada, aunque fue prudente al indicar que deberán analizarla en profundidad y será necesario definir un cronograma de reuniones para seguir avanzando.

Por su parte, la **Canciller argentina**, Susana Malcorra, **indicó como prioritario el avance en estas negociaciones** que llevan 20 años estancadas. Aclaró, asimismo, que es un proceso largo que no podrá resolverse en unas pocas rondas (reuniones) de negociación y que **existen diferencias fuertes en el sector de la agroindustria**.

Los **sectores agrícolas de ambas partes están más escépticos** al avance del TLC. La Confederación de Agricultura y Ganadería (CNA) de Brasil, expresó su descontento en relación con que la UE no haya incluido en su nueva oferta negociadora a la carne bovina y el etanol, aunque sí lo hiciera con otros sectores sensibles.

Los productores europeos, representados por el Comité de Organizaciones Agrarias y Cooperativas Comunitarias (COPA-COGECA por sus siglas en inglés) han venido alertando sobre las preocupaciones planteadas por varios miembros de la UE (según se indicara en el Boletín Nº 152) en relación con la inclusión de productos sensibles en la oferta al Mercosur, dada la crisis que está atravesando el sector y las repercusiones que pudiera tener sobre otras negociaciones que está manteniendo la UE (como la de EE.UU.).

El Secretario General de **COPA-COGECA**, Pekka Pesonen, manifestó que estaba **decepcionado porque** en las ofertas intercambiadas **se incluyeron productos sensibles** que podrían destruir al sector agrícola europeo, antes de recibir aclaraciones en términos de la eliminación de trabas burocráticas y otras barreras no arancelarias a sus exportaciones hacia Mercosur. Asimismo, expresó su **descontento con la Comisión**

**Europea por no haber llevado a cabo el estudio de impacto** del TLC sobre los productores europeos que se había comprometido a desarrollar.

Un primer análisis de diversos escenarios que se plantean ante las negociaciones con la UE se realizó en el trabajo realizado por INAI: Mega-regionalismo y comercio agroindustrial. Impactos para Argentina (2015). Debe tenerse presente que los escenarios que se simulan en el mismo aplican la eliminación total de los aranceles a la importación, llevando las tasas a cero. En la práctica, especialmente en productos de origen agropecuario, se sabe que no se realizará tal reducción. De todas formas, es importante este tipo de análisis para conocer en qué productos están las mejores oportunidades, y, una vez conocidas las ofertas, cuánto se acercan las mismas a este potencial.

Algunas de las principales conclusiones de dicho documento, indican que una eliminación total de aranceles por parte de la UE al Mercosur, generaría un incremento de un 21,2% de las exportaciones del Mercosur a Europa (11% para Argentina). Si a la eliminación de barreras arancelarias se suma una reducción de aquellas no arancelarias en un 50%, los beneficios más que se duplican en relación a la simulación anterior (55% incremento de las exportaciones del Mercosur y 26% las de Argentina).

UE

## *Brexit: Gran Bretaña abandona la UE*

En el referéndum celebrado el 23 de junio, el Reino Unido votó a favor de abandonar el bloque de integración regional, con un sorpresivo 51,9% (salida: "*Brexit*") contra 48,1% (permanencia: "*Bremain*").

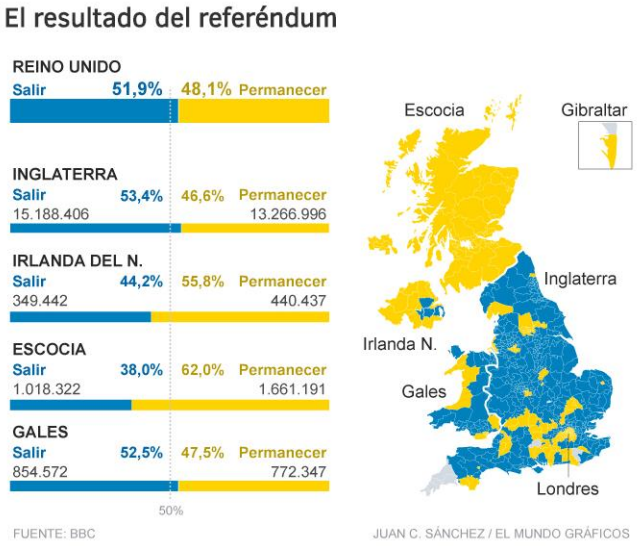


En principio, los próximos pasos a seguir están definidos en el Artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, que prevé una **cláusula de retirada**, es decir, un mecanismo para el retiro voluntario y unilateral de un país de la Unión.

Para hacer **efectiva** la **salida**, **Inglaterra deberá notificar** su intención **al Consejo Europeo**, que proporcionará las directrices para la celebración de un acuerdo que establezca las disposiciones necesarias para la retirada. El Consejo, en nombre de la UE, celebra dicho acuerdo por mayoría cualificada, y con previa aprobación del Parlamento Europeo.

Los Tratados dejan de aplicarse al país que realiza la solicitud, desde la entrada en vigor del acuerdo o, a más tardar, dos años después de la notificación de la retirada. El Consejo puede decidir prorrogar dicho período. Cabe mencionar, que cualquier país que se haya retirado de la UE podrá solicitar unirse de nuevo, pero para ello deberá someterse nuevamente al procedimiento de adhesión.

En respuesta a esta situación sin precedentes para los europeos, los Presidentes del Consejo, Parlamento y Comisión Europea realizaron un Comunicado Conjunto, a través del cual solicitaron a Gran Bretaña hacer efectiva su salida lo antes posible para evitar que se prolongue la incertidumbre. Sin embargo, resaltaron que **hasta tanto el proceso negociador concerniente a la retirada no finalice, el Reino Unido permanece como miembro de la UE con todos los derechos y obligaciones** que eso implica.

Aún **se desconoce el impacto** que esta decisión puede tener, pero ya se está hablando a través de la prensa internacional de implicancias tanto intra-UE como internacionales. Desde el punto de vista interno, se menciona el riesgo de que otros países como Grecia y Francia sigan sus pasos, llevando a una desintegración del bloque regional. Asimismo, se presenta la **posibilidad** de que **Escocia e Irlanda del Norte se independicen del Reino Unido (RU)**.

El impacto del Brexit sobre el sector agrícola europeo dependerá de las condiciones que se negocien en el acuerdo de salida ya mencionado. No obstante, los europeos han identificado algunos frentes que se verán afectados: institucional (presupuestario), comercial (con la UE y con el resto del mundo) y normativo (modificación de la regulación).

En relación al primer frente, la salida del RU de la UE significará una pérdida de fondos para el presupuesto comunitario de entre 5 y 7 mil millones de euros al año. Pero no sólo será una pérdida para los europeos sino que el RU perderá uno de los instrumentos principales de financiamiento de su agricultura: la **Política Agrícola Común (PAC)**. El RU se encuentra entre los principales países beneficiarios de ayudas de la PAC (recibe 7% de los fondos), por detrás de Francia, España, Alemania e Italia. La agricultura británica ha recibido en los últimos años en carácter de subsidios un monto superior a los 3.000 millones de euros anuales.

El **futuro del RU y la UE en materia comercial es indefinido aún**. Es inminente que habrá un impacto considerable pero no se puede cuantificar dado que aún no están claras las condiciones en que se dará la salida del bloque. Se requerirá un arduo trabajo en materia normativa tanto a nivel intra-UE como también en el ámbito de las negociaciones multilaterales. En principio, dejará de pertenecer al mercado único de la UE, con lo cual, deberá crear un nuevo marco normativo en su relacionamiento con ellos y luego determinar el rol que asumirá ante la OMC como país independiente. El RU tendrá que renegociar posiciones dentro y fuera del bloque: deberá decidir, entre otras cuestiones, qué nivel de subsidios a los agricultores solicitará, qué aranceles y cuotas aplicará (estos se encuentran definidos actualmente a nivel regional), qué normativa sanitaria adoptará (si seguirá o no con los parámetros europeos ya vigentes), qué acuerdos/negociaciones con terceros países respetará y cuáles no. Este trabajo de definiciones y negociaciones no será sencillo ni rápido y dependerá de las voluntades de los actores involucrados en cada caso (que son muchos en este caso).

BIODIESEL - UE

## *Apelación de ambas partes*

A finales de mayo, **tanto la Unión Europea (UE), como la Argentina, presentaron sus apelaciones** en la diferencia respecto de las **medidas antidumping aplicadas por la UE sobre el biodiésel argentino**. Debe recordarse que **el 29 de marzo se publicó el fallo por el cual se dio la razón a la mayoría de los planteos de Argentina**, por lo que se pidió a la UE que adecue sus medidas en conformidad con las obligaciones respectivas del Acuerdo Antidumping y el GATT de 1994 (Ver Boletín Nº 152).

**Según la UE**, el grupo especial (GE) encargado de la controversia **consideró erróneamente que los cálculos de los costos realizados por la autoridad de investigación eran incompatibles con las normas del Acuerdo Antidumping**. Asimismo, **cuestionó otras conclusiones del GE**, como lo relativo a la determinación del margen del dumping y derechos antidumping aplicados en exceso de los márgenes de dumping.

**Por el lado de Argentina**, **se cuestiona que el GE no haya tenido en cuenta el cuestionamiento de la normativa europea en materia de antidumping.** También que no se haya realizado una comparación equitativa entre el valor normal y el precio de exportación y, en particular, al no tener debidamente en cuenta las diferencias que influían en la comparabilidad de los precios.

Desde el **Consejo Europeo de Biodiesel** (EBB, por sus siglas en inglés), grupo que representa el 75% de la producción de biodiésel de la UE y fue el principal denunciante en el procedimiento antidumping, **apoyó la apelación de la UE, destacando que si bien la metodología utilizada para corregir la distorsión en los precios de Argentina pudo ser errada de acuerdo con las normas del comercio internacional**, la posibilidad de ajuste de costos comprendida en la regulación de la UE no es inconsistente con las normas de la OMC.

Ahora **inicia el proceso de apelación**, que de acuerdo a las normas de la OMC, no debería extenderse más de 90 días. De todas formas, según la complejidad del caso, este tiempo puede llegar a extenderse. De confirmarse el pedido argentino, la UE debería quitar los derechos antidumping -del 24,6%- que ha venido aplicando, lo que posibilitaría el regreso al mercado europeo, sobre todo si se toma en consideración la reciente medida española de abolición de cupos (Ver en este Boletín).

BIODIESEL - ESPAÑA

## *Fuera cupos*

El pasado 4 de mayo **quedó sin efecto la disposición española que distribuía cupos de abastecimiento de biodiesel** en dicho país. Hace dos años había entrado en funcionamiento un **sistema de asignación de parte de la producción de biodiesel necesaria para cumplir los objetivos europeos entre una serie de empresas, todas ellas europeas**, durante un periodo de dos años.

Tras iniciar un caso ante la OMC, se logró que el Gobierno español modificara la medida que distribuía dichos cupos sólo entre empresas españolas y europeas. Pero finalmente, **el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España dispuso la exclusión de las empresas argentinas, como así también otros proveedores extracomunitarios de Indonesia y Malasia, acusando incumplimiento de requisitos administrativos.** Luego sobrevino el cierre del mercado por los derechos antidumping, por lo cual esta cuestión quedo en segundo plano.

En su momento, la asociación renovable **APPA Biocarburantes solicitó que se prorrogara la asignación de cuotas** de biodiesel por dos años más. Según APPA, este sistema le ha permitido a la industria española aumentar su producción, cuota de mercado y actividad.

Desde la Embajada de Argentina en España se recibió la medida con enorme satisfacción por el "impacto positivo" que tendrá en la economía argentina. Según indicaron, esto **permite recuperar corrientes comerciales que en el 2012 superaban los mil millones de dólares**.

De todas formas, si bien se pone fin a un conflicto que se prolongó por cuatro años entre ambos países, **no permite automáticamente el ingreso del biodiesel**

**argentino a la UE** debido a los aranceles antidumping que aún rigen sobre las importaciones de ese combustible provenientes de Argentina (Ver en este Boletín "*Apelación de ambas partes"*).

Por otro lado, las **exportaciones argentinas de biodiesel** han mostrado signos de mejoras, sobre todo si se toman cuenta las ventas externas realizadas en el primer cuatrimestre del año. **Durante 2016**, de acuerdo a datos de INDEC, **se realizaron exportaciones por 264 mil tn**, principalmente a EE.UU. (76%) y Perú (21%). Esto implicó una **mejora del 144% respecto del mismo periodo en 2015**, colocando a la industria en los mismos niveles de exportación que 2014.

La eventual reapertura del mercado español -por la caída de los cupos- y del europeo en su conjunto -por las medidas antidumping-, llevaría a que la industria del biodiesel vuelva a utilizar gran parte de su capacidad instalada, que ronda las 4,5 millones de toneladas anuales.

ARGENTINA - EE.UU. - LIMONES

## *Avanza reapertura en limones*

El Servicio de Inspección de la Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (**APHIS/USDA**) publicó a principios de mayo una propuesta de requisitos para **habilitar el ingreso de limones** del Noroeste Argentino (NOA). Estaba previsto que el proceso de consulta pública se extendiera por 60 días.

Debe recordarse que **Argentina ha tratado de volver al mercado de EE.UU., cuando fuera cerrado en septiembre de 2001** por una disposición judicial. Desde el año 2005 se iniciaron los procedimientos para la reautorización de las importaciones, e incluso, en septiembre de 2012 se solicitaron consultas ante la OMC por la cuestión. Para el 6 de diciembre de 2012, Argentina solicitó el establecimiento de un grupo especial, pero en la reunión de 17 de diciembre de 2012, el OSD aplazó el establecimiento de un grupo especial. Desde entonces el caso no registró más avances.

Finalmente, **el USDA ha realizado un exhaustivo análisis de riesgo**, que incluyó una visita a las zonas de producción y empaques argentinos, llegando a la conclusión de que **los limones argentinos son seguros desde un punto de vista fitosanitario para ingresar al mercado estadounidense.**

Una vez publicado el proyecto de norma, **el USDA deberá llevar a cabo una segunda visita de inspección a la Argentina para verificar el cumplimiento de las condiciones acordadas** en el Plan Operativo de Trabajo **con el SENASA**. Recién a partir de allí, la norma final de autorización de las importaciones podrá entrar en vigencia.

Según estimaciones de USDA, **las exportaciones de limones de Argentina podrían llegar a las 18.000 tn por año**, con un valor de entre 15 y 20 millones de dólares. Como resalta el Ministerio de Agroindustria, Argentina es el principal productor y exportador mundial de limones con 1,45 millones de toneladas producidas en 2015, de los cuales se exportaron 185.000 toneladas por un valor de U$S 165 millones, dos tercios con destino a la Unión Europea (España y Holanda) y a Rusia.

EE.UU. – SUBSIDIOS

## *Aumentan los pagos*

EE.UU. publicó una nueva notificación de ayuda interna a la OMC correspondiente al **año de comercialización 2013**. El Acuerdo de Agricultura requiere que los miembros que consolidaron sus medidas de subsidios a los productores notifiquen regularmente los montos pagados de acuerdo a criterios estrictos, aunque el envío de estos datos suele registrar más o menos años de retraso según el país.

Según los nuevos datos, la Medida Global de Ayuda (MGA) definida por el Acuerdo de Agricultura, alcanzó los **6.892 millones de dólares**. Este se trata del conjunto de subsidios considerados más distorsivos por la OMC ("Caja ámbar") para el comercio mundial. Es decir, se estima que estos pagos son los que se traducen en mayores disminuciones de los precios internacionales de los alimentos.

En la notificación, la MGA no específica a productos determinados no fue sumada al total por no alcanzar el 5% del valor total de la producción ("*de minimis*"). **Si se incluyen los pagos *de minimis*, el total asciende a 13.955 millones de dólares, cifra superior en 18% a la del año 2012**. Esta cifra es de importancia porque se define en el contexto de la negociaciones en Doha como OTDS (del inglés para "total de las ayudas distorsivas al comercio"), y según el último borrador de modalidades del año 2008 el tope para EE.UU. se fijaría en 14.500 millones de dólares. **Dado que la ayuda aplicada sería muy cercana a este límite, podría generar mayores dificultades para alcanzar un acuerdo en la OMC sobre subsidios a la agricultura**. **El principal destinatario de estos pagos fue el sector lácteo (3.209 millones), explicado en mayor parte por medidas de sostén de precios**. La MGA para los productores de azúcar fue de 1.445 millones y para el trigo 1.317 millones. El maíz mostró MGA por 3 mil millones, pero esta cifra no alcanzó el 5% del valor de la producción requerido para ser sumada en el total.

En cuanto a la denominada "caja verde", exenta de reducción por ser considerada relativamente menos distorsiva, alcanzó los **110 mil millones de dólares**, **explicada en su mayor parte por el programa SNAP**

(*Supplemental Nutrition Assistance Program*, anteriormente "*food stamps*"), que totalizó U$S 82 mil millones. Por otro lado, **4 mil millones correspondieron a pagos directos otorgados a los productores en base a producción y área históricas**. Estos pagos exhibieron un incremento con respecto al año anterior de 5%.

El incremento de los pagos se refleja también en el Apoyo Estimado al Producto, un indicador del nivel de subsidios desarrollado por OCDE. De acuerdo con el mismo, en los últimos años se aprecia una tendencia fuertemente creciente en EE.UU.

**EE.UU.: Apoyo Estimado al Productor (PSE)**

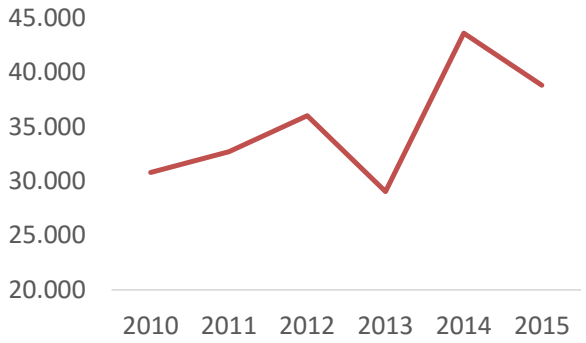


Mill. USD, OCDE

Dado el efecto de los programas que garantizan un precio o ingreso mínimo al productor, **en períodos de precios bajos se esperan incrementos en los pagos**. Este tema es de preocupación para los países exportadores de alimentos, que aspiran a lograr disciplinas estrictas para los subsidios otorgados tantos por EE.UU. como otros países desarrollados y, cada vez en más medida, por algunos países en desarrollo.

RUSIA – COMERCIO AGRÍCOLA

## *Se extiende el veto*

**Rusia anunció la prórroga hasta finales de 2017, del embargo a los alimentos perecederos** procedentes principalmente **de la Unión Europea (UE), pero también de Estados Unidos, Canadá, Australia, Noruega y Japón**. La medida data de agosto de 2014, cuando fue aplicada en respuesta a las sanciones de Occidente resultantes de la crisis en Ucrania.

Las restricciones abarcan una **gama de productos** como la **carne, pescado, productos lácteos y frutas y verduras**. El ministerio de Agricultura ruso señaló que no había intención de ampliar dicha lista de productos.

Por su parte, el primer ministro de Rusia, Dmitry **Medvedev**, señaló que **quienes intervienen en el negocio agrícola tendrán un largo horizonte de planificación de las inversiones**, algo que las empresas alimenticias habían solicitado en varias ocasiones. Son precisamente los **agricultores y ganaderos rusos quienes han aprovechado** el veto **para ocupar cuotas de mercado** que estaban en manos de empresas occidentales. Según indica Bloomberg, el éxito del sector agrícola ruso, que exportó por un valor de 26.000 millones de dólares en 2015, se debe al hecho de que el Gobierno ha buscado reducir al mínimo la dependencia de Rusia de ciertos mercados exteriores.

Uno de los "logros" más destacados han sido las **ventas récord de cereales**, que han permitido a Rusia superar a EE.UU. y convertirse en el mayor exportador mundial de trigo este 2016. De todas formas esto debe relativizarse, ya que ha estado acompañado por los **altos rendimientos de los cultivos de maíz, arroz y leguminosas**, además de que **las exportaciones se han vuelto más competitivas debido a la devaluación del rublo.**

En este marco, algunos países se han beneficiado, ya que han comenzado a ser proveedores importantes del mercado ruso. En el cuadro que sigue se ilustra el % de las exportaciones de productos agroindustriales a Rusia, de los países "vetados", como así también de Argentina y Brasil.

| Año | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|---|---|---|---|---|
| ***Resto del mundo*** | 41,5% | 42,8% | 45,3% | 49,5% | 54,1% |
| ***Argentina*** | 1,9% | 1,7% | 1,6% | 1,9% | 2,3% |
| ***Australia*** | 1,0% | 0,9% | 0,9% | 0,5% | 0,3% |
| ***Brasil*** | 10,5% | 7,6% | 6,7% | 10,0% | 11,3% |
| ***Canadá*** | 1,5% | 1,8% | 1,0% | 1,1% | 0,2% |
| ***EU27*** | 37,8% | 37,8% | 38,3% | 32,7% | 29,4% |
| ***Japón*** | 0,1% | 0,1% | 0,1% | 0,1% | 0,1% |
| ***Noruega*** | 2,5% | 2,8% | 2,9% | 1,6% | 0,1% |
| ***EE.UU.*** | 3,4% | 4,5% | 3,2% | 2,6% | 2,1% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos WITS.

Como se puede observar, todos los **países alcanzados por el veto han disminuido sus ventas**, a la vez que el **resto del mundo, Argentina y sobre todo Brasil, han aumentado su participación.** De esta forma, la extensión de la medida puede reforzar esta tendencia.

En ese sentido, se destaca la **relación entre Rusia y Argentina**, quien considera a esta última como un **socio importante en el comercio agrícola**, del cual espera **aumentar las importaciones de carne, leche y pescado,** según declaraciones del ministro ruso de Agricultura, Alexandr Tkachov.

Durante un encuentro con su homólogo argentino, Ricardo Buryaile, el ministro ruso señaló que "Argentina puede incrementar los suministros de productos cárnicos, lácteos y pesqueros, y también de verduras y frutas como

manzanas y peras". También lamentó que dicho intercambio se redujera un 21% en 2015 y propuso ampliar la lista de productos suministrados a los mercados de los dos países.

ARGENTINA – UE - CARNE

## *Más carne para la UE*

El pasado 11 de junio **la UE** publicó el Reglamento (CE) N° 2016/922, desde el cual se **permite la exportación de carne fresca a los países del bloque.** Así se habilitará la faena para la exportación de **carnes y productos derivados de bovinos provenientes de la zona de Argentina limítrofe con Bolivia y Paraguay**, lo que **beneficiará a las provincias de Salta, Formosa, Chaco y Corrientes.** Las garantías que se aplicarán son las mismas que están vigentes en otras partes del territorio de nuestro país libres de fiebre aftosa con vacunación.

La reapertura se logró dado que la denominada "zona de alta vigilancia de Argentina", establecida a lo largo de la frontera con Bolivia y Paraguay, forma ahora parte del territorio que la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) considera libre de fiebre aftosa con vacunación.

La **prohibición para exportar** desde esta región fronteriza **se debía a los focos de fiebre aftosa en los países vecinos**, situación que fue revertida con la reapertura del mercado europeo a las carnes de origen paraguayo en 2015.

Se trata de una noticia muy importante, sobre todo si se considera que la UE es el principal destinatario de carne de alta calidad (y precio), con cuotas muy importantes como son la Hilton y, la recientemente creada, Feedlot (o 481). A esto se suma el hecho de la reapertura del mercado estadounidense, acontecida durante 2015.

G20 – AGRICULTURA

## *Cooperación agrícola, innovación e interconexión, claves para erradicar el hambre y la pobreza en 2030*

Los días 2 y 3 de junio se llevó a cabo la Cumbre de Ministros de Agricultura del G20, en la ciudad de Xian (República Popular China). Durante la misma, se consensuó una **Declaración Final** que se incorporará para discusión en la Cumbre de Presidentes de dicho foro que se realizará en el mes de septiembre.

Según la prensa oficial, las conclusiones globales fijan una posición frente a la **seguridad alimentaria, la nutrición y al crecimiento agrícola sustentable**. "Los 26 países y organismos coincidieron en la **importancia del desarrollo rural** en las diferentes regiones agrícolas del mundo, y potenciarlas a través de la **cooperación agrícola, la innovación y la interconexión, claves para alcanzar en 2030** las metas de **erradicación del hambre y la pobreza, y reducir la desigualdad** entre naciones. Este tipo de encuentros son una plataforma de coordinación de sugerencias de políticas con efectos a nivel global".

Existe consenso entre todos los países del G20 en lo que respecta a la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria mundial y la importancia de la innovación como herramienta para asegurar una agricultura sustentable.

Durante el encuentro, el Ministro Buryaile, expresó su apoyo a la Declaración conjunta y aseguró que el gobierno argentino estaba trabajando en esa línea a través de la implementación de medidas de liberalización de mercados y promoción de la producción (eliminación de derechos de exportación y de trabas innecesarias al comercio). Asimismo, resaltó "la necesidad de incrementar el intercambio comercial y la cooperación estratégica en materia de innovación y tecnología", para asegurar un crecimiento sostenible, reducción de la pobreza y garantizar seguridad alimentaria.

En el marco de la Cumbre, **el Ministro argentino mantuvo encuentros bilaterales con representantes de diversos países**. Entre ellos, cabe mencionar aquel con el Ministro de Agricultura de **China**, HAN Changfu, durante el cual **solicitó** la pronta **aprobación de nuevos eventos transgénicos** y confirmaron el compromiso en **profundizar** la fuerte **cooperación agrícola** entre ambos países.

De igual modo, se reunió con el nuevo Ministro de Agricultura y Abastecimiento de **Brasil**, Blairo Maggi, y conversaron sobre la importancia de **fortalecer el MERCOSUR en** vistas a las **negociaciones con terceros países**, en especial con la UE. También hubo coincidencias en que la Argentina tiene que **volver a ser** el **proveedor prioritario** de Brasil **de trigo y maíz**. En cuanto a las producciones sensibles como leche y carne de cerdo, acordaron buscar mecanismos que involucren a los respectivos sectores para evitar situaciones conflictivas en el mercado regional.

En el encuentro con el Comisario **Europeo**, Phil Hogan, y la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España, Isabel García Tejerina, Buryaile reclamó un **mayor nivel de ambición en la oferta europea** en el marco de la negociación con MERCOSUR (Ver "Intercambio de ofertas arancelarias" en este Boletín), que no excluya productos de alto interés para nuestro sector agroexportador, y manifestó la **preocupación** argentina por el curso de las discusiones respecto al **glifosato.**

También se reunió con representantes de **México, Rusia e Indonesia**, y con el director general de la **FAO**, José Graziano da Silva. Con este último se acordó analizar las herramientas con que cuenta el organismo para trabajar en temas de interés del Ministerio de Agroindustria.

En paralelo a la Cumbre se llevó a cabo el primer Foro de Empresas Agrícolas, del cual participaron representantes de Biogenesis Bagó, Garruchos S.A, SRA, AAPRESID, AACREA, COPAL, ASA, Cámara de Comercio Argentino-Chino, IPCVA y CEPA.

ARGENTINA - ALIANZA DEL PACÍFICO

## *Argentina miembro observador*

La **Alianza del Pacífico (AP)** es un mecanismo de integración regional creado en el 2011, con el objeto de construir un área de libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y economía. Busca convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico. Está conformado por cuatro Estados Miembros (Chile, Colombia, México y Perú) y una serie de Estados Observadores.
En el marco de la XV Reunión Ministerial del bloque, desarrollada el 8 de junio en la ciudad de México, **se aprobó el ingreso de Argentina**, junto a otros seis países, **como miembros observadores**, alcanzando un total de 49 naciones en esta condición (ver mapa). Entre los restantes nuevos miembros se encuentran: República Checa, Noruega, Eslovaquia, Egipto, Ucrania, y Rumania.

Pero, ¿**qué significa** para Argentina **ser miembro observador**? Implica que podrá **participar en reuniones** a las que sea **invitada por consenso** de los Estados Parte de la AP **sólo con derecho a voz**. En este sentido, el Presidente Macri fue invitado a participar de la próxima Cumbre Presidencial de la Alianza, a realizarse el 1 de julio próximo en Chile.
En más de una ocasión el gobierno argentino ha expresado interés en **la integración con dicho bloque, planteando que sería una gran** oportunidad para el Mercosur. Teniendo en cuenta que tanto Uruguay como Paraguay ya son miembros observadores de la AP y que, como se indicara en el Boletín Nº 151, los miembros de la AP poseen Acuerdos de Complementación Económica (ACE) con el Mercosur en el marco de la ALADI, se allana el camino para cualquier eventual convergencia entre ambas partes.
Al respecto, cabe señalar que según datos promedio 2013-15 (fuente UN-COMTRADE), el **comercio del Mercosur con los países de la AP representó un 6% del total de sus flujos** con el mundo. Las exportaciones del bloque sudamericano hacia esos destinos para tal período alcanzaron un valor promedio anual de U$S 19,9 mil millones (Argentina provee el 30% de las mismas) al tiempo que las importaciones fueron de U$S 15,9 mil millones (20% pertenecen a nuestro país). Esto implica que el Mercosur posee un **balance positivo** con los países de la alianza.
Del total de las exportaciones del Mercosur al bloque mencionado, sólo un 26% corresponden a productos agrícolas (según definición del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC). Este porcentaje asciende a 44% cuando analizamos el caso particular de las exportaciones argentinas con destino a esos países. Entre los **principales productos del sector exportados por nuestro país**, se destacan: maíz en grano, aceite, harina y pellets de soja, biodiesel, carne bovina deshuesada, preparaciones para alimentación animal y alimentos para mascotas, entre otros.

ARGENTINA - COLOMBIA

## *Visita Presidencial*

A fin de profundizar lazos con países de la región, y en línea con la solicitud de adhesión a la AP como miembro observador, **el Presidente Mauricio Macri se reunió**

*Fuente: Página web oficial Alianza del Pacífico*

**con su par colombiano** el día 15 de junio en la República de Colombia. Viajó junto a una comitiva oficial, que incluyó al Ministro de Agroindustria y al Presidente del INTA, entre otros funcionarios.

En el marco del proceso de paz y reconstrucción en el que se encuentra el país andino, y aprovechando la ocasión de la mencionada visita, **se firmó un Memorando de Entendimiento para la Cooperación** entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia y el Ministerio de Agroindustria de Argentina. El objeto del mismo es avanzar en la incorporación de **nuevas áreas de producción agropecuaria**, de forma **eficiente y sustentable**. En este sentido, Argentina busca brindar cooperación para promover el **desarrollo competitivo, equitativo y sostenible** del sector agropecuario colombiano, aprovechando la oportunidad que brida el proceso de pacificación, al permitir recuperar grandes extensiones de tierras.

Por otra parte, en ocasión del encuentro, se destacó la necesidad de **fortalecer el vínculo comercial bilateral** (mencionaron particularmente el sector automotor) **y las inversiones**, eliminando barreras innecesarias entre ambos países.

Este último punto resulta de gran interés puesto que las exportaciones a ese destino han venido cayendo en los últimos tres años. El siguiente gráfico muestra la caída antes mencionada, y la forma en que se viene achicando la brecha con las importaciones, reduciendo el balance positivo que tenía nuestro país con dicho socio comercial.

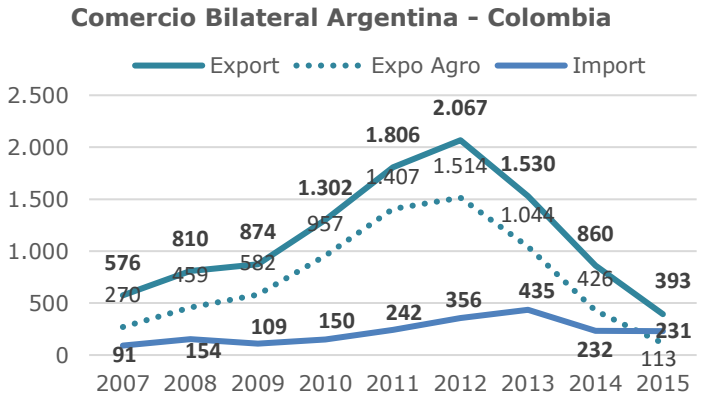


*Fuente: Elaborado por el INAI en base a datos de UN-COMTRADE.*

TPP

## *Desvío de comercio*

Un reciente trabajo del International Trade Centre (ITC) analiza las consecuencias para terceros países del Acuerdo Transpacífico firmado en febrero de este año (Ver Boletín 151), un tratado amplio y ambicioso, que se espera culmine el proceso de ratificación en 2017. De acuerdo al informe, dado que el pacto apunta a promover el acceso a mercados por medio de la reducción de aranceles y el desarrollo de cadenas de valor dentro del bloque firmante, **ciertos países no miembros se encuentran expuestos a desventajas arancelarias y al desvío de comercio** sobre sus exportaciones a estos mercados. El tema había sido tratado por la Fundación INAI en el trabajo "Mega-regionalismo y comercio agroindustrial. Impactos para Argentina", aunque **el nuevo estudio de ITC incorpora las listas de desgravación finalmente acordadas**.

Si bien el 92% del comercio dentro del área ya cuenta con arancel cero, una vez que el acuerdo entre en vigor la cifra alcanzará el 96%, y los aranceles mayores a 15% se reducirán a la mitad. Una vez que el acuerdo esté completamente implementado, **99,7% del comercio intra-TPP tendrá aranceles menores al 5%.**

A grandes rasgos, el documento encuentra que **132 países sufrirían al menos algo de pérdida de mercado debido al TPP**. Los más afectados serían aquellos que exportan a EE.UU., Vietnam y Japón.

Dentro de las economías más afectadas que exportan a EE.UU., se encontrarían Indonesia, China, India, Pakistán, y Sri Lanka, principalmente por reducciones en exportaciones de prendas de vestir y otros productos textiles, y productos de madera. En Latinoamérica, serían afectados principalmente la República Dominicana, El Salvador y Barbados en el rubro textiles, además de Brasil en productos metálicos.

En el caso de Japón, el principal impacto sería sobre los exportadores de alimentos. **Los socios del TPP gozarían de importantes reducciones arancelarias en lácteos, bebidas, carne bovina y productos vegetales, sujetos hoy a elevados aranceles Nación Más Favorecida**. Australia, Nueva Zelanda y EE.UU. serían beneficiados, mientras que la competitividad de Asia, Latinoamérica y Europa se perjudicaría. **Para el caso de Argentina, el 37% del huevo deshidratado que se exporta se destina a Japón, y se encontraría bajo amenaza.** En el caso de Brasil, **las carnes y sus productos relacionados perderían participación en el mercado**. La Unión Europea, podría perder posiciones en lácteos, sin embargo ya se encuentra negociando con Japón, lo que le permitiría contrarrestar estos perjuicios (Ver "Cerca del acuerdo" en este boletín).

El estudio encuentra además que **los miembros del Mercosur, entre otros, encontrarían un mercado más complejo en el mercado mejicano**, incluyendo carne bovina, químicos, caucho, plásticos, papel, madera y alimentos.

Entre las conclusiones que extrae el estudio, destaca que el desvío de comercio no sería grande en términos globales, pero sí **afectaría de manera desproporcionada a ciertos países e industrias**. Por otro lado, los autores mencionan que un efecto no fue

contemplado pero sí podría ser de importancia, refiriéndose al **desvío de comercio que se pueda observar al interior de las cadenas de valor debido a las nuevas reglas de origen del TPP**.
Finalmente, es importante considerar que el análisis **solamente se refiere a las posibilidades de pérdidas de comercio existente**. En cambio, **se dejan de lado las menores oportunidades de crecimiento producto de estos cambios en preferencias relativas**.

ARGENTINA - POLÍTICA COMERCIAL

## *Más impacto*

La eliminación de las trabas a las exportaciones por parte de Argentina continúa dando que hablar. En un nuevo artículo realizado por Julio Nogués para ITCSD, el autor busca dar una dimensión de los cambios que se pueden esperar en el corto y mediano plazo por causa de esta liberalización.
En particular, **el artículo hace hincapié en la carne bovina, y destaca que el período 2007-2015 fue marcado por una caída de 15% del rodeo**, pasando Argentina de exportar un 25% de su producción a sólo un 7%. Por otro lado, explica que un reciente incremento de precios al consumidor se debe fundamentalmente por el incremento de costos como alquileres, energía, salarios y transporte.
De todas formas, señala que los primeros beneficios del nuevo contexto comercial se verán recién a final de 2016. **A mediano o largo plazo, el autor destaca las posibles mejoras en productividad**, que podría alcanzar la de los países vecinos e incluso los países desarrollados. Por ejemplo, cita que para el período 1961-2012, **mientras Brasil, Paraguay y Uruguay exhibieron un incremento en la productividad total de los factores de 800% en el sector cárnico, en Argentina el aumento fue de sólo el 50%**.
Finalmente, el autor destaca que el nuevo contexto se traduciría en creación de empleos, sobre lo que **referencia que 500 mil nuevas vacantes podrían ser generadas**.

Los impactos de las recientes medidas fueron extensamente analizados por la Fundación INAI (Ver ERAMA 2024). De acuerdo con esta publicación, dependiendo el escenario, ante la eliminación de los derechos y restricciones a las exportaciones **la producción de granos a 2024 podría superar las 145 millones de toneladas**.

UE - JAPÓN

## *Cerca del acuerdo*

Tuvo lugar en Tokio la ronda de negociaciones nro. 16 para el acuerdo de libre comercio entre Japón y la Unión Europea, con la **expectativa de que el tratado se firme en el curso de este año**.
Las discusiones abarcaron un amplio abanico de temas. Por ejemplo, en cuanto acceso a mercados, existieron reuniones sobre agricultura, manufacturas, tabaco, bebidas, productos de cuero, pesca y forestación. De acuerdo con la Comisión Europea, sin embargo, **las discusiones sobre alimentos aún no lograron un avance significativo.**
Interesantemente, **se destacó el concepto de "paralelismo" para comparar las reducciones entre aranceles y barreras no arancelarias (BNA)**, en particular para el sector automotriz. Sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS) la discusión se enfocó en cómo lograr que Japón acelere sus procesos de aprobación.
El Presidente de la Comisión Europea destacó que "el acuerdo no sólo **daría impulso al crecimiento** y al empleo en Europa y Japón, sino que además **enviaría una señal positiva al resto del mundo**".
El mercado japonés en 2014 representó un 3% de las exportaciones de la UE y un 4,2% de sus exportaciones agroindustriales. **Para Argentina el país asiático totalizó ventas por 750 millones de dólares, un 32% de las cuales corresponden al sector agroindustrial**.

**Fuentes:** Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, Valor Carne, O Globo, Folha do Sao Paolo, EuroEFE, La razón, BBC, El confidencial, COPA-COGECA, Agronegocios, OECD, FAO, CEPAL, FMI, Banco Mundial, OMC, Ministerio de Agroindustria de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.